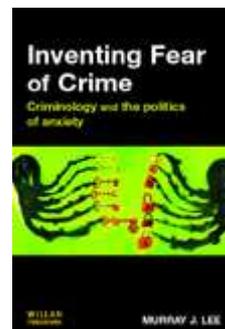


Recensión del volumen *Inventing the Fear of Crime. Criminology and the politics of anxiety* de Murray Lee. Devon: Willan Publishing (2007).

Por Maribel Narváez Mora
Universitat de Girona
maribel.narvaez@udg.es



Murray Lee nos presenta en su *Inventing Fear of Crime* un detallado trabajo sobre la formación del concepto *fear of crime* (miedo al delito) y los efectos de su utilización. La propuesta maneja como sustrato metodológico las nociones, resumidas en el capítulo introductorio, de genealogía y *governance* de Foucault y, de forma complementaria, algunas pautas deconstructivistas de Derrida que aparecen esquemáticamente al inicio del capítulo quinto.

En la primera parte del libro, bajo el rótulo genérico de *Invention* se reconstruye la genealogía o emergencia histórica del concepto a lo largo de tres capítulos. El primero de ellos enumera selectivamente algunos momentos *prehistóricos* que cimentaron la posibilidad del concepto. Se trata de viejas formas de problematizar la preocupación por el delito del siglo XVIII, pero muy especialmente de la conexión en el siglo XIX y principios del XX entre opinión y medios de comunicación, así como de la propia evolución de los estudios criminológicos. Se transita luego hacia la consolidación del concepto en el contexto de la sociedad americana del conocimiento. Lo relevante aquí es la implantación generalizada de los estudios de victimización, con sus métodos estadísticos y el uso de sondeos, a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX. Con

dichas técnicas parecía haberse “encontrado” un fenómeno hasta ese momento desconocido. Se “descubrió” un tipo de temor que pudo articularse a partir de su no correspondencia con lo que esos mismos estudios consideran el riesgo objetivo de ser víctima. A partir de ahí el “hallazgo” se legitima como objeto de estudio criminológico. Al término de esta primera parte se exponen los procesos y ciclos de retroalimentación que han llevado a la expansión de las investigaciones sobre *fear of crime*. La idea subyacente es que el objeto de estudio, que el concepto quiere capturar, nunca estuvo *ahí afuera* para ser descubierto, medido y conocido. Se trató, como ocurre siempre, de una invención inserta en el devenir de múltiples contingencias que lo hicieron posible. Es el recorrido por tales contingencias el que queda narrado en esta obra a partir de un suculento enjambre de datos. Tales datos, momentos o situaciones son una selección reconocida como incompleta y parcial: se trabaja sobre un marco de estudios exclusivamente anglosajón, si bien Francia aparece con el discurso de las *classes dangereuses* de la Restauración, como antecedente.

Una vez establecido el concepto, se nos dice, éste gana terreno, promueve funciones y genera, en el ciclo de retroalimentación mencionado, nuevas funciones a las que servir. Muchas de tales funciones son presentadas en la segunda parte *Governance*. Entre otras: la creación de un tipo de sujetos (el sujeto que tiene miedo y el sujeto que da miedo) con una nueva distribución de responsabilidades, donde la autoprotección se convierte en una exigencia; el nacimiento de específicas formas de acción y reacción política, en las que el miedo al delito se gestiona; y el florecimiento de un mercado en el que se consume seguridad pública, pero sobre todo privada. Especialmente interesantes resultan el papel jugado por el género en la configuración del miedo al delito, así como la evolución hacia el concepto de terror con el que poder mantener, tal vez, la parte más rentable de la “política de la ansiedad”. Todas estas prácticas van conformando un entramado de efectos involuntarios pero utilizables a conveniencia, como resultado de la confluencia de múltiples coyunturas. El análisis incorpora,

además, las formas de participación de diversas corrientes criminológicas avivando el debate. La discusión sobre causas, consecuencias y técnicas de estudio para medir y conocer mejor el “objeto” en cuestión, se nos recuerda, se lleva a cabo tanto desde posiciones académicas como políticas en permanente interacción.

En el año 2001, Lee había publicado el artículo “The Genesis of Fear of Crime”¹, donde expone gran parte de los fundamentos metodológicos y algunas tesis de las que se han incluido en el libro. De nuevo, las ideas de genealogía y *governance* le sirven como instrumento de análisis con el que articular sus preocupaciones por el objeto/concepto académico del miedo al delito. En el libro, sin embargo, vaticinará su muerte, si bien para ser sustituido por el nada más ligero objeto/concepto de terror.

La utilización en el título del libro de la palabra *Inventing* y no de la usada en el artículo *Genesis* llamó mi atención cuando hice la compra del libro, pues conocía ya el artículo. Por supuesto, la elección podía deberse tanto a una profundización en la crítica, como a la mera anécdota de la exigencia editorial. No obstante, el uso explícito del método genealógico me indujo a pensar que el autor había elegido el término *Inventing* a partir de una concreta distinción filosófica. Me refiero a la distinción nietzschiana entre Origen (Ursprung) e Invención (Erfindung) que Foucault utiliza en varios lugares de su trabajo. Así en *Nietzsche, Généalogie, Histoire*,² y en *A verdade e as formas jurídicas*³

Estos trabajos de Foucault, anteriores a la publicación de *Surveiller et Punir*, contienen utilísimas aclaraciones sobre el abandono del método arqueológico y el paso al genealógico. El método genealógico incorpora, entre sus tácticas distintivas, la de señalar las rupturas y discontinuidades que

¹ *Theoretical Criminology*, 5(4): 467-485, 2001.

² En *Hommage à Jean Hyppolite* (Paris : PUF, 1971: 145-72). Traducido al inglés en una recopilación que aparece entre las fuentes que Murray Lee cita: *The Foucault Reader*; P. Rabinow, Ed., Hamondsworth: Penguin, 1984.

³ Río de Janeiro: PUC-Rio, 1974; donde se incluyen cinco conferencias impartidas en la Universidad de Río de Janeiro entre los días 21 y 25 de mayo de 1973. .

dan lugar a invenciones, para rebatir, -erradicar diría yo- la noción de gran continuidad de lo que está dado. Bajo ciertos presupuestos, si se le otorga un sentido a la idea de origen (origen del conocimiento, de la religión, o del *fear of crime*) se entiende que estos “objetos” se encuentran dados en una metafísica que permite su descubrimiento. Por el contrario, reconocer su invención supone el azar de minúsculas situaciones, enmarcadas históricamente en pequeños movimientos totalmente contingentes.

El autor disipó mi duda al reconocer en la primera página del libro que el título parafrasea el del trabajo de Piers Beirne *Inventing Criminology. Essays on the rise of the “Homo Criminalis”*⁴, quien había escrito ya en 1991 el artículo “Inventing Criminology: the ‘Science of Man’ in Cesare Beccaria’s *Dei Delitti e Delle Pene* (1764)”⁵. También es el de Beirne un trabajo de reconstrucción conceptual en el sentido genealógico de formación de conceptos, de historia de las ideas. En él, críticamente, arroja ciertas dudas sobre la ubicación de la obra de Beccaria en la conocida como Criminología Clásica ofreciendo una lectura nada convencional de éste. Rediseña al sujeto de *Dei Delitti e Delle Pene* colocándolo algo más lejos del agente volitivo guiado por su “free will” y acercándolo al marco determinista de las “sciences of man”, por lo que éste pone un pie en la concepción de la Criminología Positivista. Beirne señala al iniciar su trabajo “There is an almost endless number of still-to-be-written histories of concept formation in criminology: concepts that were invented in this culture, by thinkers in those strata, in that period of time, for these reasons, and with those effects. What follows here are modest slices carved from those World-be histories” (p. 9) y Murray Lee, recoge el guante cuando explicita que siguiendo a Beirne “[...] there are an almost endless number of histories of criminological concepts to be written. This book constitutes one such history.” (p.1). Sin embargo Beirne no incurre en la confusión que atrapa el trabajo de Lee. Veamos cuál es ésta.

⁴ State University of New York, 1993.

⁵ *Criminology* 29: 277-820, 1991.

En el libro están permanentemente trabados los referentes discursivos fenómeno, concepto y término. En algunas tradiciones de pensamiento tales elementos se distinguen con gran nitidez, aunque no es necesario que así sea. Es más, la consideración de independencia absoluta entre éstos genera graves problemas conceptuales; si ir más lejos la mismísima imposibilidad de la significación. Por lo tanto, podemos –y creo que es conveniente- considerar de forma interrelacionada la emergencia de conceptos, fenómenos y vocabularios. La razón es obvia: se trata de prácticas complejas en las que las formas de pensar/hablar y de actuar son transformadoras, generadoras y aniquiladoras de sentidos, pues sólo en el seno de tales prácticas se puede concebir la significación que no es un mero asunto de “palabras”, y que legitima/censura conductas. Pero diluir o amortiguar la distinción no puede llevarse hasta el extremo de perderse en el propio discurso primando cada elemento según convenga.

Lee hace bien en mostrarnos la creación del miedo al delito en tanto que objeto de estudio académico, en tanto que concepto histórico, pero no debe llegar a la negación de toda forma de temor o ansiedad individual y/o social. No lo necesita. De hecho su esfuerzo lingüístico, en el capítulo *Fear of crime: a selective pehistory*, por utilizar la expresión *crime fear*, muestra ya parte del enredo. La razón que esgrime para justificar la procedencia de la academia seleccionada puede ser perfectamente aceptada, pero la que se da para decir que “[...] it seems clear to me that it was in the US that “fear of crime” as we know it today first emerge into discourse” (p. 55. n. 19) es problemática, ya que se fundamenta en haber documentado el uso de una expresión inglesa: *fear of crime*. Si Lee nos está hablando de un conjunto de prácticas que pueden producirse al margen del lenguaje natural en que se verbalicen debería sólo reconocer que desconoce “otras genealogías posibles”. Si habla del objeto/concepto académico sobre el que se investiga, por cierto, no sólo en los países de habla inglesa, entonces puede ser verdadero o no lo que nos dice, dependiendo de cómo sean las prácticas que interrelacionan estudios académicos y gestión política. Pero eso tiene que ser demostrado

con otros métodos y para ello resulta totalmente irrelevante el idioma en el que se formulen las propuestas académicas. Si quiere, como creo que quiere, hablar de la genealogía del concepto académico anglosajón, la cuestión es trivial: el concepto se originó, tal y como nos explica, y cómo ya nos había explicado, a partir de unos concretos estudios de victimización, y un entramado de situaciones de todo tipo; y son esos detalles lo más suculento del libro y en lo que se cifra su aportación. Es de suponer, que Lee no se refiere meramente a una expresión inglesa, porque siendo tal, en alguno de los países de habla inglesa tendría que ser usada primigeniamente, y que sea en Estados Unidos de América puede, como él hace, ser probado, pero eso con total independencia de cual sea el concepto, la idea o las prácticas en las el uso de la expresión esté inserto.

Que Murray Lee confunde los niveles del discurso, queda más claro cuando utiliza el método deconstructivo (pp. 120-126). Al referirse al riesgo actuarial como un opuesto que dota de sentido al miedo al delito, está señalando un rasgo relevante de la emergencia del concepto (objeto de estudio criminológico). Nos dice que sin la medición del riesgo no hubiese podido originarse el miedo al delito como diferencia entre el riesgo medido y el percibido. Por esa razón, trata las categorías riesgo actuarial y riesgo percibido como interdependientes o implicadas mutuamente (p. 120). Sin embargo, las coloca de inmediato en la metafísica de lo objetivo y lo subjetivo respectivamente (p. 123), confiriéndoles la independencia que acaba de negarles, y afirmando que el miedo es un elemento subjetivo sobre cuyo carácter empírico no se habla en las investigaciones.

El libro de Murray Lee expresa una preocupación importante y crítica a quien quiere reificar, ontologizar o dar inventos por descubrimientos. Comparto la postura. Pero cabe advertir, parafraseando (también) a Herbert Hart, cuando dijo en el capítulo sobre el escepticismo ante las reglas de *The Concept of Law*: “Algunas veces el escéptico frente a las reglas es una

absolutista desengañado” que “Algunas veces el postmoderno ante el conocimiento es un moderno desengañado”.

El autor: <http://www.law.usyd.edu.au/about/staff/MurrayLee/index.shtml>

Dra. Maribel Narváez Mora:

<http://www3.udg.edu/dretpriv/AreaFilosofia/castellano/maribelnarvaez02castellano.html>